



SOLICITE SU CITA:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/CHIPREConsuladoMvil1516Junio@cancilleria.gov.co/bookings/>

TRÁMITE	REQUISITOS
REGISTRO CONSULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Registro para trámites Consulares - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP - Para recibir el mensaje de la Cónsul General y otra información de interés (opcional) Visite la siguiente página: https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarc Ciudadano.xhtml
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDICIÓN GRATUITA	<p>Este documento lo tramita directamente el interesado en la página abajo indicada. Los certificados (policía y consular) los recibe directamente en su correo y los debe imprimir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciar solicitud en línea: https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml
REGISTRO DE NACIMIENTO EXPEDICIÓN GRATUITA costo de las copias extras €8,49	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de nacimiento extranjero (donde conste el nombre de los padres) en formato MULTILINGUE con APOSTILLA expedida por Prefectura italiana o del país expedidor del registro o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante consulado o notaria colombiana - Documentos de identidad de los padres (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros) - Certificado clínico grupo sanguíneo - Presencia del menor y uno de los padres en caso de unión libre presencia obligatoria del padre <p>Para solicitar copias de registro en Consulados o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm</p>
REGISTRO DE MATRIMONIO EXPEDICIÓN GRATUITA costo de las copias extras €8,49	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de matrimonio extranjero con todas las anotaciones, si las tuviera (ejemplo régimen de separación de bienes) en formato MULTILINGUE con APOSTILLA (Prefectura italiana) o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante Consulado o notaria colombiana - Copia del registro de nacimiento en caso de ciudadanos colombianos - Copia de los documentos de identidad de los contrayentes (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros) <p>Copia extra costo €8,49 - Para solicitar copias de registro en Consulados o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm</p>
REGISTRO DE DEFUNCIÓN SIN COSTO costo de las copias extras 8,49	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de defunción extranjero en formato MULTILINGUE con APOSTILLA (Prefectura italiana) o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante consulado o notaria colombiana - Documentos de identidad del denunciante-si no es familiar en primer grado debe traer la autorización - Cédula y pasaporte del fallecido si los tiene, o fotocopia <p>Copia extra-costo €8,49 - Para solicitar copias de registro en Consulados o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm</p>
CÉDULA POR PRIMERA VEZ EXPEDICIÓN GRATUITA	<ul style="list-style-type: none"> - Copia auténtica del registro de nacimiento COLOMBIANO - Conocer el grupo sanguíneo - 3 fotos 4 x 5 cm a color - Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR RENOVACIÓN EXPEDICIÓN GRATUITA	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP <p>Ver especificaciones en www.registraduria.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> - Original de la cédula anterior - Conocer el grupo sanguíneo - 3 fotos 4 x 5 cm a color Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR DUPLICADO EXPEDICIÓN € 52,39	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular- Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP - Conocer el grupo sanguíneo - - 3 fotos 4 x 5 cm a color - Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR RECTIFICACIÓN € 52,39	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP - Copia autentica del registro civil de Nacimiento - Original de la cédula anterior - 3 fotos 4 x 5 cm a color - Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
SUPERVIVENCIA EXPEDICIÓN GRATUITA	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP - Presencia del interesado para firma y huella digital <p>Presentar cédula original para colombianos o pasaporte para ciudadanos extranjeros</p>
SALIDA DE MENOR € 8,45	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP - Diligenciar el formulario de solicitud en la Sede Consular - Presentar copia del registro civil de nacimiento del menor - Presencia del padre firmante con documento de identidad <p>Presentar cédula original para colombianos o pasaporte para ciudadanos extranjeros</p>



SOLICITE SU CITA:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/CHIPREConsuladoMvil1516Junio@cancilleria.gov.co/bookings/>

<p>COPIA AUTENTICA DE DOCUMENTOS € 17,96</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml - Original y fotocopia del documento que se desea autenticar
<p>RECONOCIMIENTO DE FIRMA/PODERES € 17,96</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml - Presentar el documento listo para ser firmado <p>Presentar cédula original para colombianos o pasaporte para ciudadanos extranjeros</p>
<p>NULLA OSTA PARA MATRIMONIO / DEFUNCIÓN €17,96</p>	<p>Nulla Osta para matrimonio: información y requisitos consulte el siguiente enlace https://roma.consulado.gov.co/newsroom/news/2021-07-13/25582 Para más información escribir a: croma@cancilleria.gov.co</p>
<p>APOSTILLA SOLICITUD PAGO EN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS PUBLICOS €7,39</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular - Registrarse únicamente con Cédula de Ciudadanía o NUIP https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml - Diligenciar solicitud en línea: Solicitud https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx Consulta Estado Tramite: https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/tramite.aspx Consulta apostilla/legalización: https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx - Pago de manera virtual, si desea realizar pago presencial, acercarse al Consulado indicando el código de verificación (letras y números) recibido por correo electrónico una vez hecha la solicitud <p>NOTA: Una vez cancelada la tarifa en el Consulado, la apostilla la recibe mediante correo electrónico</p>
<p>PASAPORTE ORDINARIO BIOMÉTRICO Costo €67,60 32 HOJAS</p> <p>PASAPORTE EJECUTIVO BIOMÉTRICO Costo €119,35 42 HOJAS</p> <p>(Validez 10 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del solicitante - Tiempo estimado de entrega pasaporte biométrico (diez días hábiles) <p>MAYOR DE EDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml - Presentar cédula de ciudadanía o contraseña no mayor a 6 meses. - Presentar pasaporte anterior o denuncia de pérdida - Cancelar la tarifa vigente <p>MENOR DE EDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia autentica del Registro Civil de Nacimiento - Presentar pasaporte anterior o denuncia de pérdida - Documentos de los padres (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros, carta de identidad para italianos) - Presencia del menor con uno de los padres o con el representante legal <p>Si el menor se presenta con representante legal, tutor o delegado: adicionalmente debe presentar documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de identidad del tutor - Documento que lo acredita como tutor o representante legal del menor - Poder autenticado de los dos progenitores en notaria colombiana o ante consulado colombiano - Si uno de los progenitores está muerto presentar registro de defunción
<p>PASAPORTE DE EMERGENCIA €85,55 8 HOJAS</p> <p>VIGENCIA 7 MESES</p>	<p>Además de los requisitos enumerados en el PASAPORTE ORDINARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo estimado de entrega pasaporte emergencia (el día de la solicitud) - Presentar copia del tiquete aéreo y una carta explicando la urgencia - Presentar cédula de ciudadanía o contraseña no mayor a 6 meses. <p>Resolución 3959/2020, Art.6 Se entenderán como situaciones excepcionales para la expedición del pasaporte de emergencia los casos presentados por los solicitantes en donde sea necesario salvaguardar derechos inalienables de la persona tales como la vida, la salud y la integridad y que estén fundamentados en condiciones de extrema necesidad, fuerza mayor o en caso fortuito, los cuales se configuran por la concurrencia de dos factores: a) que el hecho sea imprevisible, esto es, que dentro de las circunstancias normales de la vida, no sea posible contemplar por anticipado su ocurrencia y b) que el hecho sea irresistible, o sea, que el agente no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias y que ningún modo se derive de la conducta culpable e imprevisión del obligado.</p> <p>En estos casos, la autoridad expedidora deberá obtener prueba sumaria de la existencia de las situaciones aquí descritas que ameriten la expedición del pasaporte de emergencia.</p>



SOLICITE SU CITA:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/CHIPREConsuladoMvil1516Junio@cancilleria.gov.co/bookings/>

CERTIFICACIONES €34,85	Certificaciones: Presentar los documentos que sirven como soporte de lo que desea certificar
-----------------------------------	--